

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

Resolución de 30 de octubre de 2017, de la Dirección Provincial en Jaén del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se anuncia la formalización del contrato que se cita.

La Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Jaén, en cumplimiento de lo establecido en el art. 84.2 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía y en el art. 218 de su Reglamento, anuncia la formalización del contrato de arrendamiento que se indica:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Jaén.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Provincial.
 - c) Número de expediente: 20200.32L/2015-4.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Arrendamiento de inmueble para sede de la Oficina de Empleo de Jódar (Jaén).
 - b) Lugar de ejecución: Jódar (Jaén).
 - c) Duración: 5 años, con posibilidad de prórroga anual.
3. Tramitación y procedimiento del expediente de contratación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Adjudicación directa.
4. Presupuesto base de licitación: Precio máximo por metro cuadrado construido: 6,50 euros (excluido IVA). Precio máximo contrato: 199.134 euros (excluido IVA).
5. Fecha de publicación en BOJA adopción procedimiento de adjudicación directa: 23 de mayo de 2017.
6. Formalización del contrato.
 - a) Adjudicatarios: Juan Francisco Ruiz Hidalgo, Antonio Ruiz Hidalgo, M.^a Dolores Torres Valenzuela e Isabel Vílchez Nieto.
 - b) Fecha formalización: 19 de septiembre de 2017.
 - c) Ubicación local objeto del contrato: C/ Ermita Vieja, núm. 20, bajo, Jódar (Jaén).
 - d) Superficie construida local: 584,33 metros cuadrados.
 - e) Importe de adjudicación: 6,46 euros por metro cuadrado construido, excluido IVA.
 - f) Importe del contrato: 197.908,80 euros (excluido IVA). Importe total con IVA: 239.469,60 euros.

Jaén, 30 de octubre de 2017.- La Directora Provincial, M.^a de la Paz del Moral Milla.